Buenos Aires, 29 de marzo de 1972.Visto el presente expediente Nº ////
129.459/71 del registro de la Dirección Administrativa y Con
table del Poder Judicial de la Mación, por el cual "Caritas
Argentina" - Parroquia de Nuestra Sra. de Fátima de la localidad de Martínez (Provincia de Buenos Aires), solicita la do
nación -sin cargo- de muebles en desuso existentes en el depósito de dicha Dirección; y

Considerando:

Que los mencionados bienes carecen / de utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. / informe obrante a fs. 2-, por lo que se estima adecuada su / donación.-

Por ello, SE RESUETVE:

los bienes que se consignan a fs. 5.~

20) Autorizar a la Dirección Adminis trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transfe rir los mismos -sin cargo- a "Caritas Argentina" - Parroquia de Nuestra Sra. de Fátima de la localidad de Martínez (Provincia de Buenos Aires).-

3º) Registrese y devuélvanse a la //
mencionada Dirección, a sus efectos.-

THE CORP.

Malery - E. M. Liery